Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
470 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Rocio Beatriz Buelvas Sierra	CC	1067843040

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CÓRDOBA - MONTERIA

Grupo Territorial Sucre Bolívar Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o la Coordinadora del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
470 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Población sujeto de atención asignada: 34 personas en estado Activo ubicadas en los municipios del departamento de Córdoba así: Ayapel (3), Buenavista (1), Cereté (1), Lorica (1), Pueblo nuevo (1), Los córdobas (2), Montelíbano (3), Montería (10), Puerto Libertador (7), Sahagún (1), San Bernardo del Viento (1), San José de Ure (2) y Tuchín (1). Atención del 100% de la población asignada con 24 actividades individuales y 5 colectivas, en el acompañamiento para el cumplimiento de las acciones: Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación, Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles, Fortalecer capacidades de autogestión de procesos educativos, Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa, Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar, Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación, Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación, Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. Las actividades fueron realizadas en modalidad presencial y telefónica. Durante el periodo 1 parsona en estado Ausente cambio de estado a Acreditado sin registro de ingreso. No se presentaron traslados. Se identificó en la población objeto, condiciones de atención diferencial y de género, a: 5 Personas con certificación de condición de discapacidad, 5 personas adultas mayores, 4 personas que se auto reconocen como perteneciente a la etnia afrocolombiana, 3 personas de la etnia indígena, 4 personas jóvenes, 5 mujeres y 1 joven certificado siendo menor de edad.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el periodo se participo en la Primera jornada pedagógica del PRI, como ejercicio de orientación misional por parte de la Subdirección Territorial y la Unidad técnica de reincorporación donde se abordaron las generalidades de los Planes colectivos de Reincorporación y las Áreas especiales de Reincorporación colectiva.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Como apoyo a acciones de articulación territorial, se realizo seguimiento a curso de Formación para el trabajo "Diplomado En participación ciudadana, incidencia y control social", donde matriculados 11 participantes de la población asignada; se realiza seguimiento a formación académica a una participante vinculada a Ciclo 3 en la oferta privada en el municipio de San Jose de Uré, y a dos estudiantes en educación superior en oferta publica de ESAP y UNICOR en la ciudad de Montería. Se realiza gestión para cupo como Residente para una persona mayor, en el Hogar para la Tercera edad Monseñor Alfonso Sánchez Peña en el municipio de Montelíbano. Se aplico encuesta de "Necesidades educativas de los hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación" a 17 participantes, recolectando información de 37 miembros de familia menores de 25 años.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Como actividad de acompañamiento en la implementación de la línea estratégica Reincorporación política, en el eje Participación ciudadana, se realizó actividad de acompañamiento para el cumplimiento de la acción: Formación para fortalecer las capacidades de incidencia política de las personas y colectivos en proceso de reincorporación, con el seguimiento a la asistencia a las dos sesiones del "Diplomado En participación ciudadana, incidencia y control social", por parte de los 11 participantes de la población asignada; y de la acción: Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación con los 2 participantes representantes en la Mesa técnica de Reincorporación departamental. De la línea estratégica Reincorporación social, en el eje Educación, se realizaron actividades de acompañamiento para el cumplimiento de las acciones: Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles a 18 participantes, Mecanismos de divulgación diferencial dirigida a mujeres, jóvenes, personas con OSIGD, pertenencia étnica y con discapacidad a 1 participante, Fortalecer capacidades de autogestión de procesos educativos a 3 participantes, Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa a 5 participantes, Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar a 12 participantes, Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación a 1 participante, Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación a 2 participantes. En el eje de Salud y protección social, las acciones de Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad a 4 participantes.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo no se tenia asignados proyectos productivos objeto de aplicación del instrumento de Seguimiento.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
470 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo, se realizó programación y registro de asistencia en ARPA de 5 actividades individuales y 1 actividad grupal y 37 Encuestas de necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación. Se realizo cargue en SIRR de 2 documentos de Reporte de Plan de reincorporación individual anual. Para cargue en SIRR se remitió 18 formatos de Planillas de asistencia de actividades individuales, 5 formatos de Planillas de asistencia de actividades colectivas, 1 formato de Planilla asistencia educación y 3 formatos de Planilla de asistencia formación para el trabajo.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Revisión, análisis y respuesta al correo "RE: Seguimiento Final- Población sujeto de atención mayo 2025". Revisión de la Base "Población sujeto de atención junio 2025", revisión y realización de actividad de seguimiento de la matricula registrada en el correo "Seguimiento población matrículas FA/planillas FA junio 2025" y "Seguimiento población matrículas FPT/planillas FPT junio 2025". Revisión y análisis de la base "Actividades priorizada ciclo anual 2025 con periodos de seguimiento", Revisión y análisis del "Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Junio 2025" para reporte de novedades. Lectura de las indicaciones del correo "RE: Alerta 2.1.1.4.1 Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral". Lectura y realización de las indicaciones dadas en el correo "Seguimiento a la aplicación de Necesidades educativas de hijos hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación". Lectura de la "Circular 017-2025", revisión, lectura y análisis del correo "Semáforo PRI 17-6-25" y sus documentos adjuntos. Y lectura del documento "Estado de los procesos ARN".
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo se realizó revisión de la "Base de desembolsos-Reincorporación" del mes de junio, donde se reporta novedad a Profesional social del GT, la situación de dos participantes que no procede para desembolso de Suministro económico de alimentación por ingresos en el periodo superiores a 3 SMMLV, siendo consecuente de su vinculación laboral.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participó de manera virtual en un espacio denominado "Reunión acciones reincorporación Política" el 9 de junio, propuesto por la profesional Social de GT, 17 de junio en el "Entrenamiento Ley 100/93- Ley 2381/2024", el 19 de junio en la "Jornada de entrenamiento acción 1.3.5.1.4 Desarrollar procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho". De manera presencial asistí del 4 al 5 de junio en la ciudad de Sincelejo, a la "Primera jornada pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial a Grupos Territoriales: Para fortalecer las capacidades de los equipos mediante la actualización normativa del proceso de reincorporación, la reflexión sobre planes individuales con el fin de mejorar el seguimiento y acompañamiento en el ciclo anual de las actividades operativas en la implementación del PRI".
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se da tramite a 18 formatos de Planillas de asistencia de actividades individuales, 5 formatos de Planillas de asistencia de actividades colectivas, 1 formato de Planilla asistencia educación, 3 formatos de Planilla de asistencia formación para el trabajo, entregando al Técnico de digitación de la sede Montería, conforme al procedimiento. En FUID al Técnico de archivo se remiten 2 Registros civiles y 2 Reporte de Plan de reincorporación individual anual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisora del contrato certifico:

a. La contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. La contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte de la contratista y por mi parte como supervisora	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Rocio Beatriz Buelvas Sierra

Firmado digitalmente por Rocio Beatriz Buelvas Sierra

Nombre: Rocio Beatriz Buelvas Sierra

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Maria de la Cruz Vitola Gonzalez

Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Fecha: 2025.07.01 17:11:27 -05'00'

Nombre: Maria De La Cruz Vitola Gonzalez

Cargo: Coordinadora GT Sucre Bolívar Córdoba

Fecha: 1/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx